Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Acuerdo sobre la funzion de los Sdos. Martires por bedenzeg sobre una carta del Procur. de Murzia, y sobre el dinero que se cobrara de rentas de Josep Lazaro de la sentencia del pozo que a este a su cargo y se entregue a Alonso de Corr. nuebo nombrado

En la Villa de Zalospa[...]zaldiz [...] dias del mes de Julio de mill setezientos y veinte y dos años los señores Lizdo. Dn. Joseph Manuel Sotillo Diaz Alcalde Mayor de los R[eales] Consejos Alc. mor. por S. Mg. desta villa y su [...] Dn. Antt. Barrio Vazquez, Dn. Martin Barrio Hurtado, Dn. Pedro Barrio Velasco y Dn. Franco. Marin Rexes Conzejo Justizia y Reximto. desta villa estando juntos en Ayuntamto. como acostumbran para tratar y confezir las cosas tocantes al serv. de Dios y bien desta Repp[ublic]a. decretaron lo sig[uien]te

Lo primero que en atenzion de estar proxima la festividad de los Sdos. Martires Sn. Abdon y Sn. Senen Patronos desta villa y que por la desgrazia de los tiempos no hay maiordomos particulares que zelebren la funzion como se a practicado nuebamente acordaron se zelebre por esta villa con bisperas, missa, sermon y ofrenda, cuios gastos suplira el Maiordomo de Propios, y con relazion de ellos se le debe dar su libranza en forma ———

Lo segundo, en atenzion a que el señor Fr[ay] Calaxdo de ... Barrio ... Procurador desta villa en la de Murzia que se pondra con este acuerdo por aver se perdido el pleito sobre la contribuzion del puente del rio Segura de que se a apelado y es fuerza testimonio, como sobre lo de Dn. Joseph Pardo y su presidente acordaron que bimdo y siendo lo ...